



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20
POSICIÓN 1518
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
VACANTE DEFINITIVA

LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

PUESTO	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	ANÁLISIS EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL	PERTENECE A LA MISMA ÁREA	ANTIGÜEDAD EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	GLORIA ASTRID GOMEZ RIVEROS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	65	N/A	NA	NA
2	LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	55	NA	NA	NA
3	XIMENA ANDREA QUESADA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	45	NA	NA	NA
4	FANNY CARDONA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16	100	0	NA	NA	NA

La servidora con derechos de carrera administrativa GLORIA ASTRID GOMEZ RIVEROS, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 20, ubicado en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (POS.1624), DEBIDO A QUE OBTUVO UN PUNTAJE SUPERIOR EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL, FRENTE AL OBTENIDO POR LOS DEMÁS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO Y, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020, modificada por las resoluciones No. 020975 del 03 de noviembre de 2022 y 00371 del 16 de enero 2024, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.

Firma: Subdirectora de Talento Humano
Carmen Natalia Niño Jiménez

Revisó: David Leonardo Almanza Sanchez - Contratista Subdirección de Talento Humano
Proyectó: Nelly Carolina Gualteros Bayona - Contratista Subdirección de Talento Humano

Fecha de publicación de Vacante: 28 DE MAYO DEL 2024
Fecha de publicación de Derecho Preferencial: 07 DE JUNIO DE 2024
Fecha de publicación de Lista Definitiva: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

GRUPO 5